

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Diecinueve (19) de junio de dos mil quince (2015)

| RADICADO: | 05001 33 33 004 2015 00331 00 |
|-------------------|--------------------------------------|
| MEDIO DE CONTROL: | LABORAL |
| DEMANDANTE | GUSTAVO COGOLLO RUIZ |
| DEMANDADO | COLPENSIONES |
| ASUNTO: | SUSTITUCION -RECONOCE PERSONERIA |

De conformidad con el artículo 75 del CGP, se acepta la sustitución de poder que hace el doctor JAVIER JARAMILLO ALVAREZ en cabeza del doctor ELMAN DARIO OROZCO POSADA con la T.P. 215901 del CSJ, y para que represente a la parte demandante y a quien se le reconoce personería para tales fines.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA Juez

J

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **22 <u>DE JUNIO DE 2015</u>** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

JUAN DAVID ISAZA MARIN Secretario

